



AL CONTESTAR CITE:
2025-02-011326

TIPO: INTERNA
FECHA: 21-05-2025 07:08:23
TRAMITE: 16918-ADMISIÓN A REORGANIZACIÓN ABREVIADA
SOCIEDAD: 900650875 - COMERCIALIZADORA REVI SAS EN REORGANIZACI
REMITENTE: 610 - INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA OCCIDENTAL Y C
TIPO DOCUMENTAL: Aviso
CONSECUTIVO: 610-000540
FOLIOS: 2
ANEXOS: 0

AVISO

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL MEDELLIN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2437 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, Y EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO IDENTIFICADO CON NUMERO DE RADICACIÓN 2025-02-010335 DEL 12 DE MAYO DE 2025.

AVISA:

1. Que por auto identificado con radicación No. **2025-02-010335 del 12 de mayo de 2025.**, esta Superintendencia admitió a un proceso de Reorganización Abreviada a la Sociedad **COMERCIALIZADORA REVI S.A.S.**, identificada con **NIT 900650875**, con domicilio en la Ciudad de Medellín, en los términos y con las formalidades establecidas en la Ley 1116 de 2006, reformada por la Ley 1429 de 2010, en concordancia con la ley 2437 del 12 de diciembre de 2024
2. Que, según lo establecido en el citado auto de admisión, se designó al Representante Legal, señor **Carlos Augusto Vieira Aguirre**, para ejercer las funciones como promotor del referido proceso de insolvencia, en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 1116 de 2006.
3. Que los acreedores pueden comunicarse, si lo consideran pertinente con el Representante Legal, para efectos del proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, en la dirección: Cl 36 AA Sur 25 B 99 Ca 101 Urb. Rincón Del Bosque Municipio: Medellín; teléfono 6046129677; Correo electrónico cav@revi.com.co
4. Que se ordenará la inscripción del auto de admisión en la Cámara de Comercio, conforme lo señala el artículo 19 numeral 2º de la Ley 1116 de 2006.
5. Que el presente aviso se fija en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 21 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m. y se desfija el día 27 de mayo de 2025, a las 5:00 p.m.

TRD:
CDP:

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: L7383

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial suplente de la Int. Reg. de la Zona Occidental y co

REVISOR(ES) :
NOMBRE: J6776

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Int, Reg. de la Zona Occidental y Costa pa

APROBADOR(ES) :
NOMBRE: JIMMY ALEXIS GARCIA TAMAYO

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Int, Reg. de la Zona Occidental

y Costa pa

Validar documento Res. 325 19-01-2015
3e22-23H8-#e22-2#58-3.22-2358

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover
empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



TR- C01777851



TR- C01777853



TR- C01777858



CS- C02779481



CO - 071 / 2021 / ICONTEC



- CER279481



CO - 071 / 2021 / ICONTEC